

**ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB
S.A.
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB S.A. es una Compañía anónima constituida, el 16 de septiembre de 2010 en el Ecuador cuyo objetivo principal es la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato; la implementación, administración, prestación de servicios en restaurantes, cafeterías, bares.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2010	
ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	800.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	800.00
TOTAL DEL ACTIVO	800.00
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	0.00
TOTAL DEL PASIVO	-
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	800.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

La compañía no tuvo movimiento económico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ULTRA DIVERSION BAR**

RESTAURANTES UDB S.A., al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Marzo 11 del 2011

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael Villavicencio Ordoñez', with a stylized flourish at the end.

Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez
CC.1102369053
Comisario Principal
Quito - Ecuador